



BOLETIN INFORMATIVO DEL AVANCE DE LA SUBASTA PÚBLICA CONFORME AL PCM-022-2014

En cumplimiento al decreto ejecutivo PCM-022-2014, fue así que fecha del 26 al 29 de enero del presente año, se realizó la primera fase de subasta, se sometieron a subasta pública del primer lote de 67 vehículos, de los cuales se vendieron 36 vehículos obteniendo una venta por el orden de 6.418 millones de Lempiras.

En la segunda fase, que se realizó en fecha del 16 al 20 de marzo, sometieron al referido proceso 94 vehículos de los cuales se retornaron a las instituciones 05 vehículos en virtud de convenios internacionales, asimismo se vendieron 70 vehículos, obteniendo una venta por el orden de 13.8 millones de Lempiras por la venta de referidos automotrices.

Actualmente se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Legislativo 09-2015 para la exoneración de los impuestos de los vehículos que estaban pendientes a subastar por su naturaleza encontraban grabados con diferentes tipos de impuestos.

Por otra parte se están realizando los trámites pertinentes para liberar del proceso de dispensa a los vehículos comprendidos bajo esa modalidad ante la Dirección General de Franquicias.

Se está realizando la gestión ante el departamento de registro vehicular y formas para el registro de traspasos de los vehículos subastados en las dos fases anteriores.

Una vez concluido este proceso se realizará la última fase de subasta probablemente en el mes de junio, se pretende subastar 54 vehículos, de lo cual se estima recaudar aproximadamente un monto de 5.29 millones de Lempiras de acuerdo al precio base estimado por la empresa valuadora.

Tegucigalpa, M.D.C. Martes 19 de mayo de 2015.

Abogada Norma Lila Franco
Directora General de Bienes Nacionales

